



DISCURSO DEL GOBERNADOR MIGUEL LIFSCHITZ

SESIÓN DE APERTURA DEL 136° PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA DE SANTA FE DEL AÑO 2018.

SANTA FE, UNA PROVINCIA EN MARCHA

INTRODUCCIÓN

El tiempo pasa aceleradamente, otro año legislativo que comienza. Todos los que estamos hoy acá somos parte de una provincia en marcha. El futuro nos presenta horizontes más cercanos y más lejanos, pero hay horizonte.

El 2019, para mí, y también para ustedes, es un punto de llegada y a la vez un punto de partida. Lo pienso de las dos maneras. En lo personal y en lo político.

Todos los que estamos aquí, podemos tener creencias o ideas diferentes, pero todos tenemos guardado en algún rincón del corazón un sueño, un ideal de amor y generosidad, de justicia y solidaridad con nuestros amigos, con nuestro pueblo, con la humanidad. Nos siguen golpeando las injusticias, el dolor del otro, la miseria, los abusos. Por eso estamos aquí.

Las políticas que lleva adelante nuestro Gobierno en Santa Fe, son políticas transformadoras, humanas, que tienen un claro objetivo de reparación histórica, de inclusión y de dignificación social.

Así como el siglo XX fue un siglo corto, que comenzó con la revolución rusa y terminó con la caída del muro de Berlín, el siglo XXI, parece corto también, porque, al menos en Argentina, no comenzó todavía. Seguimos mirando más al pasado que al futuro, ensayando una y otra vez fórmulas viejas para la economía y para la política.

En Santa Fe tenemos que hacer y estamos haciendo cosas distintas. Mirar lo que hacen los países con mejores índices de desarrollo humano del mundo. Si avanzamos por ese lado, será un indicador de que estamos bien encaminados y yo creo que estamos dando pasos importantes en ese sentido.

ECONOMÍA Y DESARROLLO

Yo pienso, como dice el Premio Nobel de Economía, Jean Tirole, en una economía del bien común, una economía que busca el bienestar para la comunidad, y que engloba la dimensión individual y la dimen-

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

sión colectiva de los sujetos.

Que hay límites morales al mercado. Que son el Estado y la política los responsables de poner esos límites. Que no todo tiene precio. Lo que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente dice Kant, pero lo que se halla por encima de todo precio, y por tanto no tiene nada equivalente, eso tiene dignidad: la vida, las personas, la comunidad, la patria, el planeta.

Yo creo en una economía de mercado que sea no sólo un espacio de competencia sino también de cooperación. Y en una fiscalidad redistributiva, porque si hay algo que el mercado no garantiza, es justamente redistribución de la riqueza.

Es un error grave pensar que la disminución de impuestos a los ricos o a los poderosos, volverá en inversiones y trabajo para los sectores populares. Nunca pasó eso en ninguna parte. Lo que siempre ocurre es que aumenta la desigualdad. Tampoco es el camino la flexibilización laboral pensada solamente del lado de la reducción de costos para las empresas y con limitación de derechos para los trabajadores. El tema del trabajo merece un debate más amplio y una propuesta más integral para que gane la economía y también ganen los trabajadores.

El siglo XXI, es el siglo de la economía del conocimiento, del valor agregado y de los servicios y también de la diversidad. Cuánto más diversificada una economía, más fuerte y más innovadora.

En una economía globalizada de grandes jugadores también es posible pensar una economía a escala humana, a escala local, a escala nacional. Una economía de pymes, de cooperativas, de empresas recuperadas, de empresas sociales, de centros comerciales a cielo abierto, de ferias y de emprendedores.

Estamos de acuerdo: hay que reducir el déficit fiscal y bajar la inflación. Pero eso sólo es posible poniendo en marcha las fuerzas productivas del territorio. Con un gran acuerdo por la producción y el trabajo. Con las empresas nacionales no monopólicas, con las organizaciones gremiales democráticas sentadas a una mesa. El pueblo argentino está dispuesto a hacer más esfuerzos de lo que se piensa, pero siempre que se vea el objetivo claro y que el esfuerzo sea equitativo. Que pongan más los que más pueden. Hay que salir por arriba, con expansión de la economía y creación de empleo, con crecimiento del mercado interno y de las exportaciones.

No es posible seguir sosteniendo el déficit con más deuda pública. Esto lo desaconsejan hasta los economistas más ortodoxos. Ni es achicando el Estado y recortando sus funciones sociales, con el argumento de achicar el gasto político. Porque es inmoral la escasez en los recursos públicos en tiempos de inusitada riqueza privada.

Creemos también en la necesidad de integrarnos al mundo, de manera inteligente, como lo hacen la mayoría de los países. Argentina es culturalmente un país global, tenemos condiciones óptimas para jugar en el mundo del siglo XXI. Pero hay que cuidar lo nuestro porque por ir demasiado rápido podemos perder más de lo que ganemos. Y eso le puede ocurrir a la Argentina con la política de apertura que

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

se está ensayando, si no tomamos los recaudos suficientes.

Yo estoy convencido que el país tiene que priorizar el crecimiento de la actividad económica y del empleo como objetivo prioritario. Los demás objetivos debieran subordinarse a éste. El desarrollo productivo debe ser un pilar fundamental para construir una sociedad más equitativa y con igualdad de oportunidades, una sociedad más inclusiva, más moderna y una economía más competitiva. Para eso, es clave el rol del estado, del sector privado, y de los trabajadores organizados. Son tres actores estratégicos para garantizar un proceso de desarrollo exitoso, sobre todo teniendo en cuenta que partimos de condiciones desfavorables, con variables macroeconómicas que no nos ayudan y con un contexto de más de treinta años de políticas erráticas a nivel nacional en materia macroeconómica y productiva.

Santa Fe está en condiciones inmejorables para plantearse un gran acuerdo por la producción, el trabajo y la inclusión social. Un gran acuerdo, por el desarrollo, que no es otra cosa que un gran acuerdo por el futuro.

Tenemos que sentar en una misma mesa al Estado, al sector privado, a través de las organizaciones que lo representan, y a las organizaciones gremiales. Para ello contamos con un instrumento extraordinario para encarar este proyecto, que ninguna otra provincia tiene, que es el Consejo Económico y Social, que ya ha consolidado un proceso de trabajo de dos años, con resultados más que alentadores, en el debate y en las conclusiones obtenidas y en los aportes realizados. Por eso desde el Consejo Económico y Social vamos a proponer una convocatoria para discutir de manera franca, sin vueltas, un plan de trabajo, un acuerdo provincial para el desarrollo productivo.

Esto requerirá esfuerzos que deberá hacer el estado provincial, requerirá de políticas activas, de normas y regulaciones que habrá que modificar o establecer o derogar. Requerirá también, de un esfuerzo de inversión del sector privado, en función, no sólo de intereses particulares sino también de intereses generales de la provincia, de objetivos comunes. Y también requerirá de un esfuerzo de los trabajadores para lograr más productividad, para acompañar el esfuerzo de nuestros empresarios en el objetivo común de generar más trabajo. Potenciar el desarrollo, articulando los objetivos del capital y del trabajo. Una convocatoria también a la economía social y a sus organizaciones.

Los ejes estratégicos sobre los cuales vamos a plantear este acuerdo son: energía, trabajo, infraestructura y logística, financiamiento, regulaciones estatales, educación y medio ambiente. Cada una de las partes, tendremos que aportar y tal vez resignar algunas posiciones. Tendremos que evaluar después los resultados, pero estoy seguro que podemos, en el curso de este año 2018, avanzar con una propuesta que le permita a este gobierno y a los próximos, contar con una caja de herramientas, contar con un vademécum por decirlo en términos médicos, que oriente el trabajo de todos los sectores, en función de un objetivo común, que es generar más actividad económica, más valor agregado, más trabajo, y más trabajo de calidad, mejor educación, más cuidado del ambiente y fundamentalmente, reducir la desigualdad, reducir la pobreza, generar mayores niveles de bienestar para el conjunto de la población, con todo lo que esto representa.

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

TARIFAS

Quiero hacer también una referencia al tema tarifas. Tema complejo y que ha tenido una gran repercusión social y mediática en estas últimas semanas.

Yo comparto el diagnóstico que hace el Gobierno Nacional: veníamos de un sistema de tarifas de servicios públicos totalmente distorsionado, con un régimen de subsidios absolutamente irracional, que beneficiaba por igual a sectores populares y a sectores de altos ingresos, que además discriminaba al interior. Cómo explicar el subsidio absurdo al gas y a la energía eléctrica que consumían los habitantes de la ciudad de Buenos Aires, el distrito con mayor ingreso per cápita del país. Esto había que corregirlo, y creo que la idea de ir actualizando progresivamente las tarifas, es una decisión correcta.

Ahora, esta medida, no puede ser dispuesta y ejecutada de manera aislada, como si no tuviera nada que ver el costo de las tarifas con la inflación, con el crecimiento, con la desigualdad, con la pobreza y con la calidad de vida de los argentinos. Como si fuera un tema técnico, absolutamente desprovisto de implicancias sociales y económicas.

¿Cómo creo que había que hacer? Como le dijimos, como le sugerimos al ministro y al presidente en el 2016, cuando aparece el problema e igual que ahora, convocan a los gobernadores para tratar de compartir el costo político de estas medidas. Se lo dijimos con claridad, hay que hacer un proceso gradual, que tiene que tener una mirada social y una mirada territorial.

Social, porque no podemos tratar de la misma manera a todos los sectores de la sociedad. Porque hay sectores económicos que pueden absorber el impacto de mejor manera que otros. Porque hay sectores sociales, medios y medios altos que pueden absorber el impacto mejor que otros y porque hay regiones del país que pueden absorber el impacto mejor que otras.

¿Cuál hubiera sido un criterio razonable? Un criterio razonable hubiera sido establecer un plan de diez años porque lo que se distorsionó en doce años no se puede recuperar en dos. Tendríamos que haber acordado un plan gradual y perfectamente establecido, donde supiéramos que todos los años íbamos a ir actualizando, recuperando el valor de la tarifa de manera sostenida, por goteo, para que no ahogue el crecimiento, para que no actúe como un freno a la actividad económica, para que no se convierta en un combustible que reavive la inflación, que es lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo.

El problema de las tarifas no puede analizarse de manera aislada, debemos incorporarlo, analizarlo en el contexto de las políticas económicas y sociales. Si crece el empleo, si crece la actividad económica podemos recuperar las tarifas a un ritmo. Si la economía no crece, o crece a ritmo muy lento, si el empleo no crece o crece a ritmo muy lento entonces el ritmo de recuperación de la tarifa debe ser mucho menor.

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

Ahora, esto también obliga al usuario común o al usuario comercial e industrial, a mirar hacia adentro y a buscar estrategias de ahorro de energía, de eficiencia energética, porque hay que reconocer que la Argentina tiene un gasto per cápita de energía y de agua, superiores a los países desarrollados. Entonces tenemos que mirar hacia adentro también. Y nosotros, el estado provincial, también tenemos que mirar hacia adentro. Y los estados municipales, también lo tienen que hacer.

No podemos mirar para otro lado. Tenemos que ver cómo somos más eficientes. Primero en el uso de la energía, por ejemplo, en el alumbrado público, cómo ahorramos energía, cómo tenemos sistemas de iluminación con menor consumo y esa es una tarea de los gobiernos locales. Cómo todos ahorramos energía en los edificios públicos. Pero la energía que se consume hay que pagarla y los usuarios deben saber que el costo del alumbrado público que se descontará de las boletas de luz, en la ciudad de Santa Fe lo deberá pagar la Municipalidad.

Pero también, otro gran capítulo es cómo transparentamos los costos de los servicios públicos, como somos más eficientes en la prestación de los servicios. En nuestro caso, el servicio de energía eléctrica o el de agua potable y saneamiento.

Este es un tema en el que no tenemos que jugar a la política. Tampoco es un tema para avivadas. Este es un tema para trabajarlo con seriedad. Con responsabilidad, no rasgarnos las vestiduras de manera hipócrita. No engañar a los ciudadanos, no decirles una cosa por otra.

Todos los ajustes, las reducciones de costos, la eliminación de tasas o de tributos de carácter provincial o municipal que correspondan, no resuelven el problema de fondo, no alteran sustancialmente el impacto de las tarifas sobre el bolsillo de los usuarios. No hay que engañar a la gente, esto no quiere decir que no haya que hacer un esfuerzo por reducir costos, porque hay que acompañar el esfuerzo del ciudadano común, del pequeño o mediano empresario, y nosotros, lo vamos a hacer.

En los próximos días vamos a constituir una Comisión Técnica integrada por especialistas de las Universidades Públicas, de las organizaciones de la producción y del Sindicato de Trabajadores para hacer un análisis de la estructura de costos de la EPE y proponer modificaciones que impacten positivamente sobre la tarifa. La financiación del plan de obras de la Empresa con recursos extrapresupuestarios también permitirá reducir en el corto y mediano plazo esos valores.

LA CUESTIÓN SOCIAL

Hacemos una administración sana de los recursos públicos, priorizando la inversión social y en infraestructuras para el desarrollo, con un fuerte sesgo hacia las políticas de reparación, promoción de derechos e igualdad de oportunidades.

Si algo viene fracasando en Argentina en los últimos 25 años, son las políticas de inclusión social y de

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias
de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

lucha contra la pobreza. Y saben cuál ha sido el error, a mi entender.

El error ha sido simplificar un problema complejo, ignorar los componentes sociales, culturales y emocionales de la pobreza y reducirlo solo a una cuestión de ingresos, creyendo que la pobreza disminuye automáticamente con el crecimiento de la economía y la generación de empleo, o que se resuelve aumentando el gasto social en políticas universales o focalizadas. Todo eso puede ser parte de una política social integral, pero claramente no es suficiente.

Cuál es la innovación que aporta Santa Fe. Porque las últimas mediciones de pobreza e indigencia muestran un notable descenso en los últimos años, en nuestra provincia, más que la media nacional. Porque desciende la mortalidad infantil y materna y aumenta la inclusión educativa y el rendimiento escolar.

Porque además de apoyar la economía y la generación de empleo y defender el trabajo con uñas y dientes, porque además de garantizar servicios sociales universales de alta calidad como la Salud, la Educación, la Cultura y el Deporte, hemos puesto en marcha lo que yo llamo una Política Social de Acción Directa: justicia social, dignidad humana, proximidad, sensibilidad, reconocimiento del otro como un sujeto de derechos y como un igual al que le debemos prestar atención, cuidado y, sobre todo abrirle puertas para una vida mejor. Esa política tiene nombre y apellido: Vuelvo a Estudiar, Nueva Oportunidad, Plan Abre, Abre Familia.

Un hospital que tiene la mejor arquitectura, la mejor tecnología y los mejores profesionales, una escuela pública con jornada ampliada donde se enseña pedagogía emprendedora y ciencias con más nivel que en las privadas, espacios culturales innovadores, abiertos, sorprendentes, centros deportivos públicos son una expresión clara de una vocación por la inclusión social y la construcción de cohesión e identidad comunitaria.

SEGURIDAD, VIOLENCIA Y NARCOTRÁFICO

Uno de los problemas sociales más complejos que nos toca enfrentar es el problema de la inseguridad, y el de la violencia como fenómeno más amplio, pero ambos de alto impacto sobre el conjunto de la sociedad. Fenómenos que caracterizan a muchos países de América Latina de manera aún más grave que a la Argentina pero que también se ha instalado en nuestro país con indicadores alarmantes en la última década.

Desde que iniciamos la gestión nos propusimos abordar el fenómeno de manera multidimensional asumiendo que es un problema complejo que requiere un trabajo coordinado de distintas áreas del Estado.

En primer término, la fuerza policial, había que intervenir para mejorar la presencia, la efectividad y la

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

calidad del trabajo de policiamiento tanto preventivo como de investigación y al mismo tiempo empezar a recuperar la confianza pública, la confianza social en la fuerza de seguridad provincial.

Luego, la justicia penal, había que mejorar la efectividad de la investigación criminal y del proceso penal, tarea del Ministerio Público de la Acusación, para avanzar en el combate al crimen organizado y terminar con la sensación de impunidad.

El tercero de los aspectos a tener en cuenta era el de ampliar y mejorar las condiciones de seguridad y de habitabilidad del Sistema Penitenciario, evitando la utilización de las comisarías como lugares de detención transitoria o permanente.

El cuarto punto sobre el que nos propusimos avanzar fue el de la coordinación con las fuerzas federales y con el Ministerio de Seguridad de la Nación, lo que se concretó a partir del convenio firmado en agosto del año 2016.

Pero, además de todas estas acciones desarrolladas en el terreno de las políticas de prevención y de persecución penal del Estado, abordamos también la cuestión social. La problemática de miles de jóvenes entre quince y treinta años en situación de extrema vulnerabilidad social, en muchos casos en conflicto con la ley o víctimas de violencia o con situaciones de adicción. Jóvenes que, por sus condiciones de vida, por sus antecedentes, tienen alto riesgo de involucrarse en situaciones de violencia, ya sea porque su adicción los condiciona o porque su participación en grupos violentos en el territorio los acerca a esa posibilidad.

Con esa perspectiva entonces, abordamos el trabajo en estos dos años y medio con resultados que son positivos, aunque estemos lejos todavía de la meta planteada y debamos enfrentar, como en estos días, ocasionales picos de violencia que vamos a controlar profundizando el trabajo realizado y también adoptando nuevas estrategias.

Lo más de siete mil jóvenes incluidos en el programa Nueva Oportunidad en las ciudades más grandes de la provincia, el desarrollo del Plan Abre y del Plan Abre Familia en más de cincuenta barrios de las mismas ciudades, el desarrollo del programa Vuelvo a Estudiar y otras acciones del gobierno provincial dan cuenta del avance que hemos podido concretar en materia de contención social de los jóvenes.

El equipamiento, la inversión en infraestructura, en tecnología, la mejor operatividad y presencia de las fuerzas policiales en distintos lugares del territorio, dan cuenta también, de los avances logrados en la organización y la efectividad del trabajo policial. También la mayor cantidad de detenidos en los últimos dos años, que se ha incrementado de manera significativa en un número de aproximadamente dos mil, reflejan el mayor trabajo y el avance en la tarea de investigación criminal llevada adelante por el MPA y la policía de investigaciones.

Todos los delitos han descendido, en la mayoría de los casos por debajo de la media nacional, y aún los

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias
de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

homicidios en ocasión de robo, a pesar de que la situación social no juega a favor en ese sentido. Tanto los datos de denuncias como los llamados al 911 lo demuestran.

Lo que ha crecido en los últimos cinco meses son los homicidios y hechos de violencia que están ligados a las economías delictivas, a las organizaciones vinculadas al narcotráfico. Son grupos que se van acomodando ante el enjuiciamiento, la condena o en algunos casos la muerte de las primeras líneas. Ese es el punto que tenemos que atacar. Tenemos que focalizar el esfuerzo del Ministerio Público de la Acusación, de los fiscales, de la policía de investigaciones y de la Justicia Federal sobre este grupo relativamente reducido de personas con antecedentes y vinculados de manera directa o indirecta a las organizaciones delictivas que han actuado y actúan todavía en Rosario y Santa Fe. Tenemos que avanzar sobre sus cómplices ocultos, sobre quiénes son factores de cobertura, los grupos de profesionales que actúan como socios encubiertos del delito. Tenemos que avanzar sobre las empresas y las actividades económicas pseudo formales, a través de las cuales se lava el dinero de estas organizaciones. Allí, vamos a encontrar seguramente, muchas de las respuestas que estamos buscando y vamos a poder ponerle freno a esta ola de violencia que está golpeando especialmente a la ciudad de Rosario.

El tema de la seguridad es un tema eminentemente complejo y difícil, con enorme repercusión social. Es un problema del presente y del futuro porque nadie crea que esto se resuelve en un año ni en dos. Es un problema del actual gobierno y de los futuros gobiernos. Es un problema de las legislaturas, de la política, del poder judicial y también de la sociedad civil organizada.

Por eso yo vuelvo a convocar a todos los sectores a ser parte de la solución, a no especular, a no simplificar el análisis de los fenómenos de la violencia y de la inseguridad, a no abusar de las consignas ni de las propuestas de soluciones mágicas, porque nuestros ciudadanos no lo merecen. Debemos asumir esto como una política de estado porque si no, no vamos a tener resultados. Ningún gobierno, ni nacional ni provincial, ni antes ni ahora, puede exhibir resultados contundentes en este terreno.

Estamos poniendo todo lo que tenemos en la búsqueda de soluciones. Con ese ánimo, constituimos al inicio de nuestra gestión la Junta Provincial de Seguridad, que con algunas alternancias se ha venido reuniendo de manera frecuente. Tenemos que reforzar ese espacio de articulación entre poderes, tenemos que aportar más todos, tomarlo con más responsabilidad. Ese es el ámbito, el lugar para discutir las políticas de seguridad. Para analizarlas de manera objetiva, desapasionada, técnicamente, con datos, con información. Ese es el lugar para ser críticos o autocríticos, para corregir errores, para rectificar políticas, para construir un modelo exitoso de lucha contra la violencia y la inseguridad.

Finalmente, en este tema, quiero hacer también una referencia al fenómeno del narcotráfico. El narcotráfico, se ha convertido en el mundo en uno de los grandes negocios ilegales, pero también en uno de los negocios que más dinero negro vuelca a través del lavado hacia la economía formal.

Combatir el narcotráfico es una responsabilidad primaria, de acuerdo a lo que establece la legislación vigente, del gobierno nacional y de la justicia federal. Pero todos sabemos que más allá de las intenciones

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesion de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

y de los intentos, el esfuerzo es absolutamente insuficiente.

Cada vez que queremos avanzar en cuestiones de narcotráfico, cada vez que queremos avanzar sobre organizaciones cuya principal tarea, cuyo principal insumo, es el negocio del narcotráfico, nos encontramos con una barrera. Que es la dificultad de la justicia federal para avanzar en los procesos de investigación, para desmembrar y desarticular estos grupos y su expresión más visible, que es la venta de drogas al menudeo en los barrios. Falta de estructura, falta de equipos, de tecnología, de infraestructura técnica, lo que fuere, pero los resultados están a la vista, no alcanza.

Esto pone, a la provincia, en una situación difícil porque estamos convencidos que la violencia está vinculada muy directamente al fenómeno del narcomenudeo. La mayoría de los que matan o mueren en los últimos tiempos, son jóvenes o personas de más edad, pero todos vinculados de una u otra manera al negocio de las drogas y a la venta en el territorio.

Por lo tanto, como hombres y mujeres de Estado debemos asumir la responsabilidad frente a nuestros vecinos, frente a los ciudadanos. No podemos tirar la pelota para otro lado porque la tenemos en nuestro campo. Por eso creo que ha llegado el momento de habilitar a la Justicia Provincial, al Ministerio Público de la Acusación y a los jueces de la provincia de Santa Fe para poder investigar y perseguir penalmente a quienes trafican drogas en el escalón que habitualmente llamamos narcomenudeo. O sea, quienes distribuyen a los consumidores finales.

Esto hay que hacerlo en un trabajo coordinado con la Justicia Federal para poder brindarles después toda la información necesaria para que continúen las investigaciones hacia ámbitos de mayor escala. Pero el gran problema que hoy tenemos en la provincia está vinculado a las redes de narcomenudeo que operan en el territorio y a la violencia que estas redes y esta actividad genera en los barrios.

Por tal motivo voy a enviar una propuesta, una sugerencia en realidad, a la Cámara de Diputados para que se trabaje sobre el proyecto que tiene media sanción de la Cámara de Senadores, proponiendo algunas modificaciones, pero pedimos que se avance con esta medida. Creemos que va a ser efectiva. No es una receta mágica, pero va a ser una herramienta más, utilizada con criterio, utilizada de manera selectiva. Aquí no buscamos perseguir al consumidor, de ninguna manera, ni perseguir al pequeño distribuidor, a aquel, que de manera individual les vende a sus amigos. Aquí queremos ir sobre aquellas organizaciones delictivas que se dedican al narcomenudeo, ese es el objetivo. Es una herramienta que creemos necesaria porque si miramos el mapa del delito, vamos a ver claramente que allí donde funcionan los lugares de venta de drogas en los barrios, allí, alrededor de cada uno de esos puntos de venta, se genera un círculo de violencia, heridos de armas de fuego, enfrentamientos y homicidios.

SOLIDARIDAD, AMBIENTE Y GÉNERO

Creo en la solidaridad como valor fundante de una sociedad y en la justicia social para establecer las

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesion de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

bases de la equidad. Creo en la necesidad de las personas de recuperar el sentido de comunidad, de superar el individualismo, el vacío existencial y la soledad a la que nos lleva la sociedad de consumo.

El mundo que viene nos desafía a dejar de lado el manual del neoliberalismo, no sólo el manual de recetas económicas, sino sobre todo el manual de valores, que es el manual del fracaso. El aumento permanente del consumo y la concentración económica no lo resiste el planeta y nos lleva inevitablemente a una catástrofe ambiental y social.

Creo que es posible reparar las injusticias para con aquellos a quienes este país ha perjudicado en el pasado, mejorar la situación de los que sufren innecesariamente en el presente y asegurar la esperanza para todos los que tienen derecho a un futuro prometedor.

Que la perpetuación de la pobreza y la desigualdad constituyen una herida abierta en el cuerpo social de la Argentina, que nos impide progresar como país. Que hasta que no suturemos esa herida no habrá paz ni futuro para todos. Que es inaceptable que haya argentinos viviendo en ranchos, en viviendas precarias sin servicios y sin el espacio vital que una persona necesita para desarrollarse. Y es posible terminar con esa situación.

Que podemos cuidar de nuestros niños, adolescentes y jóvenes, sin dejar a nadie a la intemperie. Que podemos cuidar de nuestros viejos, respetando su dignidad y aprendiendo de su sabiduría. El problema de los adultos mayores no es la jubilación, es la soledad, el abandono, la falta de cuidado.

Que alentar respuestas violentas desde el estado, nos llevará sólo a más autoritarismo y menos democracia.

Que, si de verdad queremos cuidar al planeta y combatir el cambio climático, no podemos creer que nuestro futuro energético depende únicamente de "Vaca Muerta". Tenemos que ser energías conectadas a lo nuevo. Tenemos que ser energías renovables, Santa Fe debe ser bioenergética. Hay quienes dicen que ha llegado el momento de la democracia energética. Hay una revolución de la energía en el mundo. Ni privatización ni burocracia centralizada para administrar la energía, sino energía distribuida.

Siento que estamos en mora con la agenda ambiental en la Argentina y también en Santa Fe. Como nos ocurre en otros temas, usamos un discurso políticamente correcto, pero luego las prioridades de nuestra agenda y de nuestros presupuestos no acompañan ese discurso. Hemos jerarquizado en nuestra provincia el abordaje del tema dándole rango de Ministerio, pero en esta segunda parte de la gestión me propongo sentar las bases de una política ambiental progresista mucho más proactiva. Un plan estratégico contra el cambio climático y el uso racional de los recursos naturales, el planeamiento territorial con mirada ambiental, la protección de especies nativas y de la biodiversidad, el saneamiento de los cursos de agua y el aprovechamiento y reutilización de los residuos son algunos de los desafíos ambientales que me planteo. Para ello, necesitamos la aprobación de la ley del árbol y retomar el debate sobre la aplicación de agroquímicos. Avanzar con la protección de los bosques nativos y de la fauna ictícola.

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesion de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

Necesitamos armonizar la relación entre naturaleza y sociedad, reconocer los derechos de la naturaleza, ampliar el debate con la sociedad civil, actuar preventivamente ante los riesgos ambientales y restaurar la solidaridad intergeneracional.

Creo que tampoco podemos tolerar más la violencia contra las mujeres ni la discriminación de ningún tipo. La violencia de género nos golpea todos los días y somos todos responsables. Desde la falta de políticas de los diversos niveles del estado hasta la cultura de denigración de la mujer que difunden a toda hora los medios de comunicación. Este debe ser, en serio, un tema de nuestra agenda política y no sólo un discurso de ocasión. Estamos asistiendo a una verdadera revolución de las mujeres, una revolución silenciosa pero de imprevisibles consecuencias sociales y políticas. La paridad en las listas no puede seguir esperando. Estamos atrás de la legislación nacional y de varias provincias.

El futuro solo es posible si es ecológico, si es inclusivo y si es feminista.

OBRAS

Si hay algo visible en la acción de un gobierno son las obras. En Santa Fe el volumen de obras realizadas y en marcha y los presupuestos invertidos, hablan por sí solos. Pero más interesante y revelador que la cantidad de recursos invertidos es analizar en que se invierten, cuáles son las obras que se priorizan.

En obras de infraestructura vial, hídrica, de defensa contra inundaciones, de saneamiento y agua potable y de energía con un criterio de equidad territorial, concentrando la inversión en el Norte, la Costa y las localidades del interior. Y en las grandes ciudades priorizando los barrios más postergados. También en escuelas, hospitales, obras para la justicia y la seguridad, para la cultura y el deporte social. Y no es casualidad, porque la forma en que se adjudica y se ejecuta el presupuesto revela con claridad, más allá de los discursos, y de los relatos, las verdaderas intenciones y los verdaderos objetivos de un gobierno.

Nuestro plan de inversiones, además tiene un sentido reparador en relación a las asimetrías territoriales. Si ustedes distribuyen las inversiones por habitante, se van a encontrar que esos indicadores son mucho más altos en todo el interior de la provincia, en los departamentos del norte, de la costa, del sur, mucho más que en las grandes ciudades. Porque sólo así igualamos, sólo así hacemos justicia territorial. Solo así tenemos autoridad moral y política para reclamarle al Gobierno Nacional que deje de concentrar los recursos en el AMBA y distribuya con equidad en las provincias.

PLANIFICACIÓN

Quiero referirme especialmente en este punto a la planificación, al valor de contar con planes de mediano y de largo plazo, estudiados, analizados técnicamente pero también acordados con las organizaciones

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

sociales y económicas, con los referentes territoriales, porque esa es la única planificación que vale. Y también una planificación con visión estratégica, que apunte a generar condiciones favorables para el desarrollo de la economía, para el progreso social y para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En tal sentido, un buen ejemplo, es el Plan de acueductos que estamos llevando adelante. Cuatro acueductos de grandes dimensiones, que están en marcha en nuestra gestión. Pero esto se hizo más fácil porque había un plan de acueductos, que fue pensado durante la última gestión del Ing. Obeid y que el Frente Progresista heredó y lejos de tirar por la borda, lo priorizó en su agenda de trabajo, le efectuó algunos ajustes y lo puso en marcha.

De la misma manera vamos a legarle a los próximos gobiernos, un Plan Estratégico de Infraestructura Vial, incorporando todas las rutas pavimentadas, las nuevas rutas que estamos ejecutando o que dejamos previstas para ejecutar más adelante, los accesos a todas las localidades y pueblos, los caminos rurales y los caminos de tierra de la órbita provincial que ya estamos empezando a ejecutar también, un plan que prevea la reconversión integral de nuestra Autopista y la transformación de algunas rutas en rutas seguras. Un plan que garantice el mantenimiento preventivo para que nunca más lleguemos a situaciones de crisis vial.

Un plan de obras hídricas, organizado por cuencas y macro cuencas articulado con las provincias vecinas y con el Gobierno Nacional, un Plan de obras de Energía y Electrificación Rural y un Plan de obras de saneamiento para todo el territorio provincial.

Y, además planes de desarrollo territorial que tienen en cuenta a las infraestructuras pero que también incorporan otras acciones de carácter económico-social tendientes a promover el desarrollo. El Plan del Norte, en plena ejecución, el Plan de la Costa. La agenda de los departamentos San Justo y San Cristóbal que vamos a comenzar a discutir este año. El Acuerdo Capital para la ciudad de Santa Fe, el Acuerdo por Rosario para la ciudad de Rosario, el Plan del Área Metropolitana de Rosario para toda la región, son buenos ejemplos y así lo seguiremos haciendo con el resto de los departamentos o regiones o subregiones de la provincia.

La idea es que podamos contar con un capital de estudios, de diagnósticos y de planificación. Esta será una gran herramienta, sin ninguna duda, para concretar nuestras aspiraciones de progreso y de desarrollo en el futuro.

Los crecientes recursos presupuestarios volcados a la obra pública, los recursos provenientes del financiamiento internacional y los recursos que provendrán, más tarde o más temprano del pago de la deuda de coparticipación por parte del gobierno nacional, nos obligan a contar con planes y con proyectos técnicos de las obras para poder implementarlos de manera rápida cuando podamos acceder a esos recursos.

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

DEUDA DEL ESTADO NACIONAL

Quiero hacer una mención especial al tema de la deuda de coparticipación. Porque este es un tema importante, muy importante para los santafesinos. En su momento la audaz decisión del ex gobernador Hermes Binner acompañada por los ex gobernadores Jorge Obeid y Carlos Reutemann, que agotadas las instancias políticas y administrativas llevó el reclamo a la Corte de la Nación y logró después de varios años de intensas gestiones, un fallo histórico en el mes de noviembre de 2015, a pocos días de asumir el nuevo gobierno nacional, cambió el escenario de la provincia.

Ese fallo representó un hito en la historia del federalismo argentino, Santa Fe fue protagonista de un hecho verdaderamente histórico, al que todavía no se le ha dado la relevancia que merece. A partir de ese fallo por primera vez, se comenzó a revertir la tendencia de concentración de recursos en el Estado nacional en detrimento de las economías provinciales. Proceso que había comenzado en los noventa y que se prolongó sin interrupciones hasta diciembre del 2015.

Por decisión de la Corte: Santa Fe, Córdoba y San Luis empezamos a recuperar ese 15% de coparticipación que nos estaban trayendo. Esto fue en beneficio de la provincia de Santa Fe y de manera directa también para todos los municipios y comunas de la provincia.

Pero el fallo, a la vez, permitió que el resto de las provincias argentinas que no habían reclamado, que no habían tenido sus gobiernos el coraje de hacer ese reclamo, que además se habían beneficiado la mayoría de ellas por afinidad política con el anterior gobierno nacional, con otros recursos que Santa Fe tampoco recibía, pudieran recuperar también ese quince por ciento de manera gradual.

Y quedó pendiente el stock de deuda. Nos pasamos dos años de gestiones infructuosas frente al Gobierno Nacional y cuando ya habíamos tomado la decisión de retornar a la Corte, solicitando que se intime al Gobierno a cumplir el fallo, surgió el debate sobre el llamado Consenso Fiscal, que nos permitió introducir una cláusula especial que establecía un límite al 31 de marzo del corriente año para resolver la situación de la deuda.

Esa cláusula forzó al gobierno a hacernos por primera vez una propuesta formal de pago. Esa propuesta contiene dos partes como ustedes saben. El pago de la deuda que se propone realizarla con bonos en pesos y además un compromiso de realización de obras públicas en la provincia de Santa Fe durante los próximos 3 años. Esa propuesta inicial estaba lejos de nuestras expectativas y no llegamos hasta aquí para aceptar cualquier propuesta. Sin embargo, creemos necesario agotar esta vía de negociación. Se han realizado, desde entonces, varias reuniones para mejorar las condiciones iniciales y arribar a una solución satisfactoria para Santa Fe. Si llegamos a un punto aceptable, lo someteremos a consideración de este Cuerpo, de lo contrario retomaremos el reclamo judicial, ahora con un antecedente más a nuestro favor.

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesión de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

REFORMAS, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

Los tiempos de la información on-line, de las redes, de una ciudadanía activa, nos imponen el objetivo de avanzar desde la democracia representativa a una democracia de participación y proximidad apelando al compromiso de la sociedad civil. No sólo con sistemas electorales más modernos, con transparencia en el manejo de recursos y financiamiento de la política. Necesitamos una democracia de proximidad, con mayor participación y compromiso de la ciudadanía en la definición y ejecución de las políticas públicas. Una democracia vibrante y participativa. Una democracia transformadora, reparadora e igualadora.

Si la democracia se torna aburrida, si no incomoda, sino genera cambios, es porque ha perdido fuerza y entonces, empieza a perder sentido para la gente. La democracia supone reformismo ciudadano.

Vivimos tiempos de reforma. Ser progresista, ser innovador, es ser reformista. Todos los que pasamos por la Universidad Pública somos herederos de la gloriosa Reforma Universitaria, que en junio cumple 100 años. Y nos inspiramos en la fuerza vibrante de su manifiesto liminar.

Las reformas necesarias no deben seguir esperando porque la calidad de vida de mucha gente depende de eso. Porque nuestro ecosistema depende de eso. Porque los derechos de las nuevas generaciones dependen de eso. Porque la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres depende de eso. Todo depende de nuestra fuerza y de nuestras convicciones reformistas.

Queremos una Reforma de la Constitución para establecer la neutralidad religiosa del Estado, introducir las nuevas instituciones del derecho penal, consagrar nuevos derechos, ampliar derechos sociales y humanos. Incorporar nuevas instancias democráticas y participativas, poner límite a las reelecciones indefinidas, reconocer la autonomía de los municipios y ampliar los periodos de las comunas, eliminar privilegios, una Constitución con más transparencia, más democracia, más derechos y más ecológica y más moderna.

Con ese objetivo, he presentado un proyecto de ley declarando la necesidad de una reforma parcial de la constitución provincial. Su contenido resume los aportes de especialistas, constitucionalistas, instituciones de la sociedad civil, referentes sociales y políticos más el aporte de cientos de ciudadanos, que a través de las redes dejaron sus sugerencias. Ahora es el turno de la legislatura, es el momento de hacer cambios o agregados. Todo es modificable mientras se mantenga el espíritu de la reforma. Santa Fe merece un debate que esté a la altura de las expectativas que este tema genera.

En lo personal, mi problema no es la reelección, mi problema es lograr una Reforma de la Constitución que nos permita decir: nosotros lo hicimos, fuimos capaces, nuestros nietos van a tener derechos y garantías que nosotros no tuvimos. Somos capaces de soñar e imaginar la Santa Fe del siglo XXI y plasmarlo en una Constitución. Ustedes tienen la respuesta. Podemos hacerlo, y vale la pena.

Si el momento no es ahora, cuando entonces. Si los años electorales no son buenos y los no electorales

Discurso del Gobernador Miguel Lifschitz

Sesion de apertura del 136° período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Santa Fe del año 2018.

tampoco, cuándo entonces.

Un 1ro. de mayo como hoy, hace 165 años, en esta ciudad se sancionaba la Constitución Nacional, por eso hoy también celebramos el día de la Constitución. No faltaban conflictos ni problemas en aquellos años, fuertes discusiones, enfrentamientos entre Buenos Aires y el resto de las provincias, inestabilidad política. Pero nada de eso disuadió a los representantes de las Provincias.

PALABRAS FINALES

No hay que volver atrás, pero para eso los que tenemos una mirada progresista del mundo, aún desde distintos lugares de militancia, los que nos sentimos unidos al destino de las grandes mayorías, los que creemos que la Patria se hace desde abajo, desde el interior, tenemos que construir acuerdos y entender el valor de la unidad en la diversidad.

Porque necesitamos que la solidaridad, la generosidad y los ideales vuelvan a ser parte de la política. Porque el futuro tiene que ser social y profundamente democrático. Creo que éste es el momento de animarnos, de atrevernos.

Santa Fe tiene un destino de constituciones. Santa Fe debe ser parte del cambio en Argentina. El cambio verdadero no vendrá del interior postergado ni de la metrópolis porteña. Vendrá de la Argentina moderna, laboriosa y democrática, vendrá de Santa Fe.

Con estas palabras dejo formalmente inaugurado el 136 período de sesiones ordinarias de la Legislatura de la provincia de Santa Fe.